

**LIBRO DE RESOLUCIONES DE
ALCALDÍA**

Alcaldía
Dirección General de Participación
y Coordinación de Distritos
Servicio de Participación Ciudadana

Nº decreto

318

Fecha de Firma:

29/04/2026

Ayuntamiento de Sevilla

Expte.: 256/2023

Por el Área de Hacienda, Turismo, Participación Ciudadana y Transformación Digital se instruyó expediente para la constitución de las Juntas Municipales de los Distritos Municipales, cuyos vocales, representantes tanto de las entidades ciudadanas como de los grupos políticos municipales, fueron nombrados por Resolución del Tte. Alcalde Delegado de Hacienda, Turismo, Participación Ciudadana y Transformación Digital. Concretamente, los vocales de la Junta Municipal del Distrito Sur fueron nombrados por Resolución n.º 662 de fecha 24 de junio de 2024.

De acuerdo con los artículos 18 y 19 del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito y a la vista de la solicitud formulada por la entidad ASOCIACIÓN DE MUJERES GITANAS "AKHERDI I TROMIPEN" para la sustitución del vocal suplente de dicha entidad en la Junta Municipal del Distrito Sur, en uso de las competencias delegadas por Resolución de Alcaldía número 1022, de fecha 28 de octubre de 2024, **RESUELVO:**

ÚNICO: Nombrar como vocal suplente de la entidad ASOCIACIÓN DE MUJERES GITANAS "AKHERDI I TROMIPEN", en la Junta Municipal del Distrito Sur, a la persona que a continuación se señala, en sustitución de la persona que se indica, que cesa en su nombramiento:

DISTRITO SUR	
ENTIDAD	ASOCIACIÓN DE MUJERES GITANAS "AKHERDI I TROMIPEN"
VOCAL SUPLENTE	D.ª María Jiménez Vizarraga en sustitución de D.ª Antonia Vizarraga Moreno.

En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
Fdo. El Director General de Participación Ciudadana y Coordinación de Distritos

DOY FE

El titular del Órgano de apoyo
a la Junta de Gobierno Local

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPYZHYXPTNP5WMNHIL7OL4	Fecha	29/04/2026 11:45:03
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ANTONIO DIAZ ARROYO		
Firmado por	ALVARO URBANO HIDALGO		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verfirmav2/code/IVULWPYZHYXPTNP5WMNHIL7OL4	Página	1/1

